



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
 No. CUR: 13435 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 280,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 280,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 280,00

Estado: APROBADO Descripción: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA.- Pago viáticos y subsistencia
 Loja-Loja, ingreso al sistema de inventarios, codificación y Acta
 entrega-recepción No.43 de la adquisición e instalación de mobiliario, del
 Cuenta Monetaria No.: 4720279500 06-08-2015 al 09-08-2015

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 280,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		07	09	2015
			13435		13431
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-2986		8313
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1716729759 JURADO CHAPI NANCY ESTHELA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	280.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										280.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										280.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA.- Pago viaticos y subsistencia Loja-Loja, ingreso al sistema de inventarios, codificación y Acta entrega-recepción No.43 de la adquisición e instalación de mobiliario, del 06-08-2015 al 09-08-2015

07 SEP 2015

Recibido por: [Firma]

Hora: 15:56.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/09/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



15455

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	09	2015	13431
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2986	8313

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716729759	JURADO CHAPI NANCY ESTHELA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	280.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										280.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										280.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA. - Pago viáticos y subsistencia Loja-Loja, ingreso al sistema de inventarios, codificación y Acta entrega-recepción No.43 de la adquisición e instalación de mobiliario, del 06-08-2015 al 09-08-2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/09/2015	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

2015-2986

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME : 14/08/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: JURADO CHAPI NANCY ESTHELA

PUESTO QUE OCUPA: SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Quito-Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Catagña Jesus, Ibijes Javier

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Acuerdo Interministerial No. 2015-006, que se suscribió el 26 de junio de 2015 mediante el cual el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública-INSPI traspasa a favor de esta Secretaría de Estado, los bienes muebles y equipamiento, ubicados en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja, para la implementación del Instituto Superior Tecnológico.

Con sumilla inserta Memorando Nro. SENESCYT-DADM-2015-1014-MI, el Coordinador General Administrativo Financiero, autoriza los viáticos y subsistencia, para el levantamiento de los bienes del Punto de Atención al Usuario-PAC ubicados en Loja y los donados a favor de esta Cartera de Estado por parte del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **El 06 de agosto** de 2015, me traslade desde la ciudad de Quito a la Ciudad Loja, con el fin de suscribir las actas 117, 118, 119, 3129 y 3130 del levantamiento de los bienes ubicados en el Punto de Atención al Usuario-PAC
- **El 07 de agosto** de 2015, me traslade al sector Yamburara, Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, para revisar la constatación de los bienes muebles realizada por el equipo de la Unidad de Bienes y Bodega. Para lo cual se identifica que el detalle del inventario de los bienes del Anexo I del Acuerdo Interministerial No. 2015-006, se contabiliza que son 614 ítems correspondientes a los bienes donados a favor de esta Cartera de Estado y en la constatación de los bienes se refleja que son 558 ítems se recibe a conformidad, 40 bienes no se harán la recepción por disposición de la delegación del Proyecto de Reconversión y no se constata 16 ítems de los bienes donados.

Se recibe el informe técnico de la verificación del estado físico de los equipos de cómputo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior Beatriz Cueva Ayora el cual fue realizado desde 04 hasta el 07 de Agosto del 2015, y se desprende que 68 equipos están operativos y 37 equipos no están operativos.

En horas de la tarde, se procede a registrar en el inventario de bienes la adquisición e instalación de

mobiliario y divisiones modulares del Instituto Técnico Superior Beatriz Cueva ubicado en Vilcabamba-Loja, mediante informe Nro. PRIES-2015-078, remitido por correo electrónico institucional el 06 de agosto de 2015, comunica el Gerente de Proyecto Reconversión que se ha subsanado las actas de la mencionada adquisición, el cual se registra en el sistema de inventarios el ingreso por transacción desde el Nro. 1185

- El 08 de agosto de 2015, se continúa con el ingreso y la codificación de la adquisición e instalación de mobiliario y divisiones modulares del Instituto Técnico Superior Beatriz Cueva ubicado en Vilcabamba-Loja, el cual se registra en el sistema de inventarios el ingreso por transacción desde el Nro. 1186 hasta 1200.
- El 09 de agosto de 2015 generación del Acta entrega – recepción Nro. 43, la cual contiene 506 bienes de la adquisición e instalación de mobiliario y divisiones modulares del Instituto Técnico Superior Beatriz Cueva ubicado en Vilcabamba-Loja

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Ingreso al sistema de inventarios, codificación y Acta entrega – recepción de la adquisición e instalación de mobiliario y divisiones modulares del Instituto Técnico Superior Beatriz Cueva de Vilcabamba

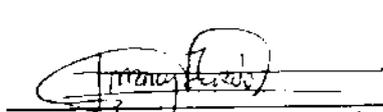
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06/08/2015	10/08/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:40	18:20	

TRANSPORTE

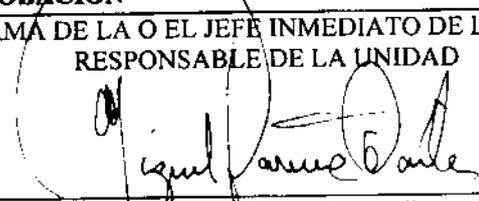
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Loja	06/08/2015	15:40	06/08/2015	16:40
Aéreo	TAME	Loja-Quito	10/08/2015	17:20	10/08/2015	18:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 Nancy Esthela Jurado Chapi	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Mario Andrés Gordillo Salinas CARGO: Director Administrativo	NOMBRE: Miguel Eduardo Parreño Davila CARGO: Coordinador General Administrativo-Financiero

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	\$ 240
SUBSISTENCIAS	400
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 250
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión

ETKT2699617523779C1

FECHA/DATE: 06AUG

VUELO/FLIGHT **0149**

JURADO/NANCY

DE/FROM: QUITO

A/TO: LOJA

ASIENTO/SEAT: **18F**

EQUIP/BAGT: 1 /12

REFERENCIA: 66

tame



Boarding pass
Pase a bordo

99961752377902 **1842929**

Passenger Name/Nombre del pasajero

JURADO/NANCY

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo Nº
LOH	UIO	0149

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
Y	06AUG	1720

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1650	7773	18F

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference Nº Nº de Referencia
1	12.5	66



ACUERDO INTERINSTITUCIONAL No. **2015 - 006**

María del Pilar Troya Fernández
SUBSECRETARÍA GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR DELEGACION DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

y

Edison Santiago Apunte Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA - INSPI

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1, del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: *"A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión."*;

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que el artículo 321 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental."*;

Que el artículo 599 del Código Civil, dispone: *"El dominio, que se llama también propiedad, es el derecho real de una cosa corporal, para gozar y disponer de ella, conforme a las disposiciones de las leyes y respetando el derecho ajeno, sea individual o social.[...]"*;

Que el artículo 604 del Código Civil, señala: *"Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la Nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Asimismo, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Los bienes nacionales cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes se llaman bienes del Estado o bienes fiscales."*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior, en el artículo 14, señala: *"Son instituciones del Sistema de Educación Superior: a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y, b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley."*

Que el artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *"La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las Instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. (...)."*

Que el artículo 56 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, determina: *"Realizado el avalúo si fuere del caso, se efectuará la entrega - recepción de los bienes, dejando constancia de ello en el acta que suscribirán los servidores inmediatamente encargados de la custodia o administración de los bienes (Guardalmacén de activos fijos o quien haga sus veces), y el Jefe Financiero de la entidad u organismo que efectúe la transferencia gratuita."*

Que el artículo 57 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, manifiesta: *"Traspaso es el cambio de asignación de un bien mueble o inmueble que se hubiere vuelto innecesario o inútil para una entidad u organismo en favor de otro, dependiente de la misma persona jurídica, que lo requiera para el cumplimiento de sus fines, como en el caso de los ministerios de Estado o sus dependencias. Cuando intervengan dos personas jurídicas distintas no habrá traspaso sino donación y, en este evento, existirá transferencia de dominio que se sujetará a las normas especiales de la donación."*

Que el artículo 59 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, determina: *"Las máximas autoridades de las entidades u organismos que intervengan, autorizarán la celebración del traspaso, mediante acuerdo que dictarán conjuntamente. En lo demás se estará a lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de este reglamento"*

Que el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, señala: *"Los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales. (...)."*

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 934, de 10 de noviembre de 2011, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al señor René Ramírez Gallegos, como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; ratificado mediante Decreto Ejecutivo No. 02, de 24 de mayo de 2013;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 62, de 05 de agosto de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, reformó el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en el que cambia de nombre a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 131, de 08 de octubre de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, reformó el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en el que cambia de nombre a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología por Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que mediante Acuerdo No. 2014-001, de 02 de enero de 2014, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación delegó atribuciones a las y los Subsecretarios/as Generales dentro de las cuales se encuentran: *"Autorizar y suscribir"*



convenios interinstitucionales con instituciones del Ecuador, y todos los demás actos relacionados con la suscripción, ejecución y finalización de los mismos, siempre que el objeto se encuentre dentro del ámbito de sus atribuciones.”;

Que el artículo 8 de la Codificación de la Ley del Anciano, publicado en el Registro Oficial No. 376, el 13 de octubre de 2006, creó el Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas-INIGER, con sede en la ciudad de Vilcabamba, provincia de Loja, institución adscrita al Ministerio de Bienestar Social;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1290, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 788, de 13 de septiembre de 2012, se creó el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI, como persona jurídica de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrito al Ministerio de Salud Pública.;

Que mediante Acción de Personal No. 0301670, de 01 de mayo de 2014, se nombra al ingeniero Edison Santiago Apunte Castillo, para ocupar el puesto de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública-INSPI;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 336, de 16 de mayo de 2014, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 263, de fecha 09 de junio de 2014, el señor Presidente de la República, decreta: “*Fusionase por absorción el Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas-INIGER- al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública-INSPI.*”, el cual pasará a ejercer todas las competencias relacionadas con la investigación y evaluación de tecnologías en el ámbito de salud, transfiriendo al INSPI el patrimonio, los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales, suscritos antes de la vigencia del referido Decreto Ejecutivo y que estuvieren vinculados al INIGER;

En uso de las atribuciones que les confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDAN:

Artículo 1.- El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI traspasa a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, los bienes muebles y equipamiento de su propiedad, que se encuentran detallados en el inventario de bienes adjunto para el efecto. (Anexo 1).

Artículo 2.- La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación acepta el traspaso de los bienes muebles y equipamiento señalado en el artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 3.- Encargar y delegar la ejecución del presente Acuerdo a las Coordinaciones Generales Administrativas y Financieras del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI; y, a la Gerencia del Proyecto de Reconversión Técnica y Tecnológica Superior Pública de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a sus competencias.

Artículo 4.- Encargar y disponer la entrega y recepción de los bienes muebles y equipamiento descrito en el artículo 1 del presente Acuerdo, entre el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dejando constancia con la suscripción de una acta, en la que intervendrán los jefes financieros respectivos y los guardalmacenes de bienes o quienes



hagan sus veces de cada entidad, con sujeción al artículo 56 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Artículo 5.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de la máxima autoridad de la Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado y Secretaría Nacional de la Administración Pública.

Artículo 6.- El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.-

Dado, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **26 JUN 2015**

Edison Santiago Apunte Castillo
**DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO
NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
PÚBLICA - INSPI**

María del Pilar Troya Fernández
**SUBSECRETARIA GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR POR
DELEGACION DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Memorando Nro. SENESCYT-DADM-2015-1014-MI

Quito, D.M., 29 de julio de 2015

PARA: Sr. Miguel Eduardo Parreño Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS BIENES DEL PAC Y LOS DONADOS A FAVOR DE ESTA CARTERA DE ESTADO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

De mi consideración:

El 26 de junio del 2015, se suscribió el Acuerdo Interministerial No. 2015-006, mediante el cual el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública-INSPI traspasa a favor de esta Secretaría de Estado, los bienes muebles y equipamiento, ubicados en el sector de Yamburara, parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja, para la implementación del Instituto Superior Tecnológico.

Por lo expuesto y dando cumplimiento al artículo 64 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, solicito a usted autorice los viáticos y subsistencia para realizar el levantamiento de los bienes ubicados en el Punto de Atención al Usuario de la Zonal del Austro y los bienes donados por parte del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública-INSPI a favor de esta Secretaría en base al Acuerdo Interministerial No. 2015-006, para lo cual se ha planificado el siguiente cronograma:

FUNCIÓNARIOS ASIGNADOS	FECHA	ACTIVIDAD
Jesús Catagña y Javier Ibijes	03/08/2015	Levantamiento de los bienes del PAC ubicados en Loja
	04/08/2015 hasta 06/08/2015	Toma física y verificación de los bienes muebles ubicados en Vilcabamba que aproximadamente son: * 844 Bienes donados del INSPI * 510 Bienes de la adquisición de mobiliario y divisiones modulares de los institutos técnicos y tecnológicos. (compra nueva)
Nancy Jurado	06/08/2015	Suscripción de las actas generadas del levantamiento de los bienes del PAC ubicado en Loja
	07/08/2015	Revisión y suscripción del acta (Vilcabamba)
Nancy Jurado, Jesús Catagña y Javier Ibijes	07/08/2015 hasta 09/08/2015	Ingreso al sistema de inventarios (e-SByE) y codificación de bienes. (Vilcabamba)

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mario Andrés Gordillo Salinas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Nancy Esthela Jurado Chapi

De: Verónica Rocío Cárdenas Ichao
Enviado el: jueves, 06 de agosto de 2015 17:35
Para: Nancy Esthela Jurado Chapi; Jesus Rolando Catagña Chuquimarca
Asunto: Informe Justificativo
Datos adjuntos: [Untitled].pdf; [Untitled].pdf

Estimados

Adjunto lo solicitado, además adjunto el acta entrega de mobiliario del Instituto Aloasi.

Saludos Cordiales,

Verónica Rocío Cárdenas Ichao

Analista Administrativa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Alpallana E6-114 y Francisco Flor, Edificio Pradera II 6to Piso.
- Telf.: +(593 2552319/2904775

www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Escaneo [<mailto:printer@senescyt.gob.ec>]
Enviado el: jueves, 06 de agosto de 2015 17:16
Para: Verónica Rocío Cárdenas Ichao
CC: Nelly Raquel Casa Taco
Asunto:

10/10/10



Presidencia
de la República
del Ecuador



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y TECNOLÓGICA
SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR**

INFORME TECNICO

Nro. DE INFORME: PRIES-2015-078

ASUNTO: Informe del mobiliario instalado en los Institutos: Instituto Superior Tecnológico Territorial de Loja, Campus Vilcabamba (Ex INIGER) e Instituto Sectorial de Turismo y Patrimonio, en la ciudad de Quito.

SOLICITADO POR: Eco. Juan Fernando Reinoso

FECHA ELABORACION DE INFORME: 04 de agosto de 2015

ELABORADO POR: Nelly Raquel Casa Taco

Nro. DE INFORME DE FUNCIONARIO: NRCT-2015-10

CONTENIDO:

1. Antecedentes.
2. Objetivo
3. Justificación
4. Conclusión

ABSTRACT:

Informe de justificación del envío de actas de entrega-recepción emitidas por el proveedor Sr. Giovanni Masabanda del mobiliario instalado en el Instituto Superior Tecnológico Territorial de Loja, Campus Vilcabamba e Instituto Sectorial de Turismo y Patrimonio, en la ciudad de Quito, según contrato N°20140195 y Contrato Modificatorio y Prórroga de Plazo No. 20150015.



1. ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se suscribe el Contrato No. 20140195, para "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES MODULARES DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE AZOGUES, YAVIRAC-QUITO Y VILCABAMBA", entre el Eco. René Ramírez, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Sr. Giovanni Patricio Masabanda Navarrete con nombre comercial STYLE OFFICE, con RUC No. 1708552375001, por un valor total de USD\$. 625.964,83 (SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA, el plazo inicial de dicho contrato fue de 45 días a partir de su suscripción, con entregas parciales (Total: 4 Etapas) de instalación del mobiliario y divisiones modulares para los tres institutos en mención.

Con fecha 08 de enero de 2015, se suscribió el Contrato Modificador y Prórroga de Plazo No. 20150015 al Contrato No. 20140195 para "LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES MODULARES DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE AZOGUES, YAVIRAC-QUITO Y VILCABAMBA" en el que se establece un nuevo plazo y cronograma de entrega:

Etapa	Descripción y Lugar de Entrega	Fechas Estimadas
1	Contempla la instalación de mobiliario y divisiones modulares en el bloque Rehabilitado del Edificio de la Ex Cárcel Municipal 2 del "Yavirac" ubicado en Quito, provincia de Pichincha, Dirección: Calle Ambato y Pascuales.	Hasta el 27 de noviembre de 2014
2	Contempla la recepción física del mobiliario y divisiones modulares correspondientes a: 1) El bloque Rehabilitado del Edificio de la Ex Cárcel Municipal 2 del "Yavirac" ubicado en Quito (instalados), 2) El edificio de la Ex INIGER ubicado en Vilcabamba (por instalar), y 3) El Área de Talleres y el Área Rehabilitada de la Piscina de la Ex Cárcel Municipal 2 del "Yavirac" ubicado en Quito (por instalar), y Ex Universidad José Peralta ubicada en Azogues (por instalar). Dicha recepción se realizará en las bodegas del proveedor.	31 de Enero de 2015
3	Contempla la instalación de mobiliario y divisiones modulares en la Ex INIGER ubicado en Vilcabamba, provincia de Loja (Sector de Yamburara a 1.5Km del centro poblado junto al Zoológico de Vilcabamba)	30 de Abril de 2015
4	Contempla la instalación de mobiliario y divisiones modulares en el Área de Talleres y el Área Rehabilitada de la Piscina de la Ex Cárcel Municipal 2 del "Yavirac" ubicado en Quito, provincia de Pichincha, Dirección: Calle Ambato y Pascuales.	31 de Julio de 2015.
5	Contempla la instalación de mobiliario y divisiones modulares en la Ex Universidad José Peralta ubicado en Azogues, provincia del Cañar (Calle Ernesto Che Guevara y Rumiñahui).	30 Septiembre de 2015

Mediante Oficio Nro. MSP-INSPI-2015-0073-OFI con fecha 20 de febrero de 2015, se detallan los activos fijos de propiedad del INIGER que serán transferidos al INSPi.

Mediante Oficio Nro. MSP-INSPI-2015-0089-OFI (alcance al Oficio Nro. MSP-INSPI-2015-0073-OFI), con fecha 04 de Marzo de 2015, se aclara que una vez recibida la totalidad de los bienes por parte del



MIES que pertenecían al INIGER, éstos serán traspasados al INSPI, continuando así el proceso de donación a favor de la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SFTT-2015-0200-CO, con fecha 10 de abril de 2015, se solicita se delegue una comisión de funcionarios del INSPI para realizar una inspección conjuntamente con la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar una constatación de los bienes existentes y determinar de forma conjunta cuáles bienes serán donados a esta Cartera de Estado y cuáles serán retirados por el INSPI.

Mediante Informe Técnico PRIES-2015-074, con fecha 24 de abril de 2015, se justificó realizar una nueva distribución espacial del mobiliario en el área administrativa del Instituto Tecnológico Superior Territorial de Loja, Campus Vilcabamba ya que gran parte del mobiliario que iba a ser donado al Instituto fue retirado por el INSPI; de igual manera se justificó completar los espacios con más mobiliario para mejorar la funcionalidad del área administrativa del Instituto Tecnológico Superior Sectorial de Turismo y Patrimonio, ubicado en la ciudad de Quito, para lo cual se sugirió tomar el mobiliario que corresponde a la segunda etapa del mismo instituto.

Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 2015-006, con fecha 26 de junio de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI, el traspaso a favor de esta Cartera de Estado, los bienes muebles y equipamiento de propiedad del INSPI, que se encontraban instalados en el edificio del ex Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas INIGER, en la ciudad de Vilcabamba. Dicho edificio actualmente es propiedad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, desde el 31 de diciembre de 2014, fecha en la cual mediante Acuerdo Interministerial Nro. 000062, el Ministerio de Inclusión Económica y Social autorizó el traspaso del predio a título gratuito a favor de la Secretaría.

2. OBJETIVO:

Establecer la justificación del retraso en el envío de las actas de entrega-recepción del mobiliario a la Unidad de Bienes de la Secretaría; bienes que fueron instalados en el Instituto Superior Tecnológico Territorial de Loja, campus Vilcabamba e Instituto Sectorial de Turismo y Patrimonio, en la ciudad de Quito

3. JUSTIFICACIÓN:

- Con fecha 30 de abril de 2015, el proveedor Sr. Giovanni Masabanda realizó la instalación del mobiliario y divisiones modulares correspondientes al Instituto Superior Tecnológico Territorial de Loja, campus Vilcabamba, mediante acta entrega recepción, la misma que fue devuelta al proveedor para corregir las cantidades reales que fueron instaladas en el instituto.

Una vez modificadas las cantidades, el acta física fue entregada por el proveedor el 21 de julio de 2015, la cual fue remitida a la Unidad de Bienes de la Secretaría, con el fin de coordinar la visita para la verificación y levantamiento de inventario tanto del mobiliario adquirido a través del portal de compras públicas como del mobiliario donado por el INSPI.

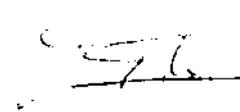
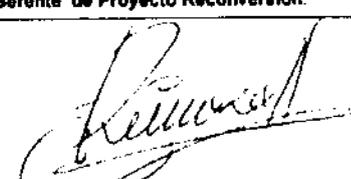
El retraso en la entrega del acta se debe a que el Acuerdo Interinstitucional No. 2015-006, se oficializó apenas el 26 de junio de 2015, el mismo que describe el traspaso de los bienes muebles y equipamiento de propiedad del INSPI, que se encontraban instalados en el edificio del ex Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas INIGER, en la ciudad de Vilcabamba.



• Con fecha 25 y 29 de mayo de 2015, el proveedor Sr. Giovanni Masabanda realizó la entrega e instalación del mobiliario detallado en el Informe Técnico PRIES-2015-074, en el que se indicó que una vez amoblada el área administrativa del Instituto Tecnológico Superior Sectorial de Turismo y Patrimonio en Quito, se evidenció la necesidad de completar los espacios con más mobiliario para mejorar la funcionalidad de los mismos, para lo que se sugirió tomar el mobiliario que corresponde a la segunda etapa del mismo instituto, acta física que fue entregada el mismo día de instalación, sin embargo, las cantidades no correspondían al mobiliario real entregado, por lo que se solicitó la modificación de dicha acta, la misma que fue remitida por el proveedor el 30 de julio de 2015.

4. CONCLUSIÓN:

- Una vez subsanadas las actas del mobiliario y divisiones modulares instaladas por el Contratista, se procede a remitir al área de bienes de la Secretaría para que sean registradas en el sistema de bienes, así como para la ejecución de los trámites respectivos para su aseguramiento.

Elaboración: Arq. Nelly Casa Analista de Equipamiento	Visto Bueno: Ec. Juan Fernando Reinoso. Gerente de Proyecto Reconversión.
	



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Ciudad de Quito a los 29 Días del mes de Mayo del 2015, el Ing., Giovanni Patricio Masabanda Navarrete, realiza la entrega del siguiente mobiliario a la SENESCYT Cuyo Objeto es la ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILAIRIO Y DIVISIONES MODULARES DE LOS INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DE AZOGUES, YARIAC-QUITO Y VILCABAMBA del Contrato No. 20140195 en perfectas condiciones el mismo que se detalla a continuación

MOBILIARIO INSTITUTO ALOASI

Código CPC	Descripción del bien o servicio	unidad	VILCABAMBA
381220044	ARCHIVADOR BAJO CARPETAS BENE	U	14
381220044	ARCHIVADOR AÉREO 900mmX360mmX430mm	U	9
3812200162	LOKERS 4 PUERTAS	U	5
3812200124	MESA AUXILIAR PARA SALA DE ESPERA 600x600mm	U	3
3812200124	MESA DE REUNIONES CIRCULAR Ø 1200mm	U	1
3812200124	MESA DE TRABAJO (900 mmx 900mm)	U	2
3812200336	SILLA 406	U	3
3812200336	SILLA DE VISITA NEGRA	U	4

Para constancia de lo detallado se firma por duplicado

Ing. Giovanni Masabanda Navarrete

STYLE OFFICE

Arq. Nancy Pazmiño

SENESCYT



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Ciudad de Quito a los 25 Días del mes de Mayo del 2015, el Ing., Giovanni Patricio Masabanda Navarrete, realiza la entrega del siguiente mobiliario a la SENESCYT Cuyo Objeto es la ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILAIRIO Y DIVISIONES MODULARES DE LOS INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DE AZOGUES, YARIAC-QUITO Y VILCABAMBA del Contrato No. 20140195 en perfectas condiciones el mismo que se detalla a continuación

MOBILIARIO INSTITUTO ALOASI

<i>Código CPC</i>	<i>Descripción del bien o servicio</i>	<i>unidad</i>	<i>VILCABAMBA</i>
3812200235	ESCRITORIO L MINKA 1 1800mmX 1800mm DERECHO	U	1
3812200315	SILLON QHAPAX	U	1
3812200315	SILLAS DE VISITA NEGRA	U	4

Para constancia de lo detallado se firma por duplicado

Ing. Giovanni Masabanda Navarrete

STYLE OFFICE

Arq. Nelly Casa

SENESCYT

INFORME TECNICO EQUIPOS DE CÓMPUTO

Vilcabamba 07 de Agosto 2015

Antecedentes:

Mediante atención al ticket 10171, solicitado por el director de la Dirección de Tecnología, realizar el levantamiento del inventario de los bienes tecnológicos donados a favor del Instituto Tecnológico Superior "Beatriz Cueva Ayora" por parte del Instituto de Investigación en Salud Pública (INSPI), ante lo descrito anteriormente y con autorización de Xavier Salazar Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones (e), se procedió a ejecutar la verificación del estado (OPERATIVO / NO OPERATIVO) de los equipos de cómputo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior "Beatriz Cueva Ayora".

Desarrollo de las actividades:

La verificación del estado físico de los equipos de cómputo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior "Beatriz Cueva Ayora" fue realizada los días 04 al 07 de Agosto del presente dando como resultado:

Equipos de cómputo operativos: 68

Equipos de cómputo no operativos: 37

El detalle de la verificación física del estado de los equipos de cómputo se adjunta el impreso y digital con el archivo de nombre "REPORTE TECNICO EQUIPOS DE COMPUTO ITS BEATRIZ CUEVA AYORA-07-08-2015".

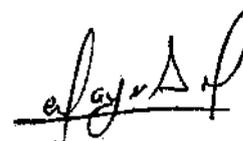
Conclusiones:

La actividad de la verificación del estado de los equipos de cómputo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior "Beatriz Cueva Ayora" se realizó con normalidad en los tiempos establecidos.

La verificación de los equipos de cómputo fue realizado por:



Marco Vinicio Socasi Sangoquiza
Analista de Soporte



Maryuri Matamoros Motoche.
Analista de Soporte

1000

ESTADO DE EQUIPOS DE COMPUTO DEL ITS BEATRIZ CUEVA AYORA VILCABAMBA

Nro	CODIGO	CLASE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	UBICACION	ESTADO TIC-3	OBSERVACION TIC-3
1	36940	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KX-DT321X-B	OC8CD007627	Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
2	36941	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KX-DT321X-B	OC8CD006028	Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
3	36942	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KX-DT321X-B	OC8CD007629	Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
4	36943	CENTRAL TELEFONICA	PORTAL PARA TRANSFERIR LLAMADAS	PANASONIC	KX-DT390X	9KAC402185	Regular	BODEGA	NO OPERATIVO	Desconectada
5	36944	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
6	36945	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
7	36946	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
8	36947	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
9	36948	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
10	36949	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
11	36950	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
12	36951	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
13	36952	TELEFONO	FLUO DIGITAL				Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
14	36953	UPS	REGULADOR DE VOLTAJE	CDP	B-SMART1508	090113-1290855	Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No se enciende
15	36954	UPS	REGULADOR DE VOLTAJE	CDP	B-SMART1508	090113-1290849	Bueno	BODEGA	NO OPERATIVO	No se enciende

16	79434	SWITCH	VENITE CUARTO ENTORNOS MULTIMEDIA CON ESTUQUE	SCOM	VASSELNBSWTH282 6-57PPLUS	3CRBB02869	Bueno	CENTRO DE COMPUTO	OPERATIVO	
17	79472	PROYECTOR	LASER UN LENTE	EPSON	H866A	MTEF110082L	Bueno	BODEGA CENTRO DE COMPUTO	OPERATIVO	
18	79491	PROYECTOR	LASER UN LENTE	EPSON	H289F	M899K2084L	Bueno	BODEGA CENTRO DE COMPUTO	OPERATIVO	
19	79492	PROYECTOR	LASER UN LENTE	EPSON	H289F	M899K2086L	Bueno	BODEGA CENTRO DE COMPUTO	OPERATIVO	
20	105901	PARANTELLA PARA PROYECTOR	DE PROYECCION SOLO PARA PELICULAS				Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
21	105913	CONSOLA	PARA SONIDO Y REGULACION DE SONIDO	MEMOREX	R-2004FX	R2004FX04768	Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
22	105914	DVD	PARA PELICULAS	MEMOREX	DVD RECORDER	088200501247M	Bueno	AUDITORIO 1	NO OPERATIVO	Se enciende pero no responde a los comandos
23	105915	EQUIPO DE CINE	TEATRO CINE EN CASA	PANASONIC	SA-87280	M830K080717A	Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
24	105918	AMPLIFICADOR	PARA ALIMENTACION DE AUDIO Y DOS PARANTES GRANDES VERTICALES	CREST AUDIO	CC4000		Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
25	105917	PROYECTOR	DE CINE VISUALIZACION DE PELICULAS	EPSON	HDMI	MABF090139L	Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
26	105918	SWITCH	24 TOMAS	3COM	HP V81024G	CND8K2C2VD	Bueno	AUDITORIO 1	OPERATIVO	
27	105921	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KXTS520LXW	09AFA035989	Regular	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
28	105922	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KXTS520LXW	09AFA035992	Regular	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
29	105923	TELEFONO	FLUO DIGITAL	PANASONIC	KXTS520LXW	09AFA035991	Regular	BODEGA	NO OPERATIVO	No fue posible probar ya que la central esta desconectada
30	105933	PROYECTOR	DIGITAL CON PERILLA DE REGULACION CON CONTROL	EPSON	H3559	MTEF110087L	Bueno	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
31	112530	MICROFONO	REALAMERICANO CON BASE DE REGULADOR DE SONIDO	SHURE	PG39	112209644-04	Bueno	AUDITORIO 2	OPERATIVO	
32	112531	MICROFONO	REALAMERICANO CON BASE DE REGULADOR DE SONIDO	SHURE	PG58	112209705-04	Bueno	AUDITORIO 2	OPERATIVO	
33	112532	CAMARA DE TRASFERENCIA	CAMARA PARA TRANSFERIR INFORMACION	VIVOTEK	#7160	0002010E3927	Bueno	AUDITORIO 2	OPERATIVO	
34	112533	ROUTER	PARA PROCESAR DATOS EN FORMA CIRCULAR	H30			Bueno	AUDITORIO 2	OPERATIVO	

67	139668	AMPLIFICADOR PROYECTOR DE CINE	CON DOS CASAS DE SONIDO VERTICALES PROYECCION PARA AUDITORIO	CREST AUDIO EPSON	CC4000 H313A	0AAJG000008 MABF00044L	Bueno Bueno	AUDITORIO 2 AUDITORIO 2	OPERATIVO OPERATIVO	
68	139669									
69	139670	DVD	REPRODUCTOR DE PELICULAS MP3 AUDIO Y VIDEO	MEMOREX	MARQZ102	0382805072384	Bueno	AUDITORIO 2	NO OPERATIVO	Se enciende pero no responde a los comandos
70	139675	EQUIPO DE CINE	CINE EN CASA CON CINCO PARLANTES DE AUDIO	PANASONIC	SA-RTZ20	MC0KCC097232A	Bueno	AUDITORIO 2	OPERATIVO	
71	139650	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR				Regular	AULA 1	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electronicas no soporta el sistema operativo Win7
72	139666	PIZARRA ELECTRONICA	DOBLE LADO CON PEDESTAL				Bueno	AULA 1	OPERATIVO	
73	139657	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR				Regular	AULA 2	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electronicas no soporta el sistema operativo Win7
74	139704	PIZARRA INTERACTIVA	DOBLE LADO				Bueno	AULA 2	OPERATIVO	
75	139712	PARLANTE	TRES ENTRADAS	WHARFEDALE PRO	TITAN 12 ACTIVE	TITAN 12 A022188G	Bueno	AULA 2	OPERATIVO	
76	139736	CAMARAS	DE VIDEO	VIVOTEC	#7160	MAC0002D10E3926	Bueno	AULA 2	OPERATIVO	
77	139742	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR				Regular	AULA 3	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electronicas no soporta el sistema operativo Win7
78	139743	PARLANTE	TRES ENTRADAS	WHARFEDALE PRO	TITAN 12 ACTIVE	TITAN 12 A022182G	Bueno	AULA 3	OPERATIVO	
79	139746	PIZARRA INTERACTIVA	DOBLE LADO CON SOPORTE				Bueno	AULA 3	OPERATIVO	
80	139774	CAMARAS	DE VIDEO	VIVOTEC	IP7160	MAC0002D10E3923	Bueno	AULA 3	OPERATIVO	
81	139778	PIZARRA INTERACTIVA	DOBLE LADO CON SOPORTE				Bueno	AULA 4	OPERATIVO	
82	139785	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR				Regular	AULA 4	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electronicas no soporta el sistema operativo Win7
83	139811	CAMARAS	DE VIDEO	VIVOTEC	#7160	MAC0002D10E3928	Bueno	AULA 4	OPERATIVO	
84	139814	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR				Regular	AULA 5	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electronicas no soporta el sistema operativo Win7
85	139822	PIZARRA INTERACTIVA	DOBLE LADO CON SOPORTE				Bueno	AULA 5	OPERATIVO	
86	139848	CAMARAS	DE VIDEO				Bueno	AULA 5	OPERATIVO	

77	139840	CAMARAS	DE VIDEO						Buena	AULA 1	OPERATIVO	
78	139862	ROUTER	REDONDO						Regular	PASELLO	OPERATIVO	
79	139904	SWITCH	48 ENTRADAS	CISCO	SGE2010				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
80	139906	SISTEMA DE MONITOREO	DE SEGURIDAD DE DIECHUVE PULGADAS	SAMSUNG	SMT-1922H				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
81	139907	DVD	DE SEGURIDAD DE VEINTE Y CUATRO ENTRADAS	AVL	6C14H.254DVR				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
82	139908	ALARMA	RUM DE ALARMA	PANASONIC	KV-TDA1008X				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
83	139909	OTROS EQUIPOS; SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	PARA DOS DISCOS	VIDIOTOR	VS-2008				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
84	139910	ROUTER DSL	ROUTER DSL CUATRO CONECTORES	G-SHDSL					Buena	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
85	139911	CUATRO CONECTORES SISTEMA DE SEGURIDAD	CUATRO ENTRADAS	CISCO	861				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
86	139912	SWITCH	CUARENTA Y OCHO ENTRADAS	HP	HSTND-2641-A				Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
87	139913	MONITOR	PANTALLA PLANA DE DIECIOCHO PULGADAS	HP					Regular	COUNTER DE INFORMACION	OPERATIVO	
88	139914	UPS	SEIS ENTRADAS	CDP	BSMART706				Malo	COUNTER DE INFORMACION	NO OPERATIVO	No enciende
89	139932	CAMARA DE SEGURIDAD	DE VIGILANCIA	EVER FOCUS	EQ350				Regular	HALL INTERNO	OPERATIVO	
90	139933	CAMARA DE SEGURIDAD	DE VIGILANCIA	EVER FOCUS	EQ350				Regular	HALL INTERNO	OPERATIVO	
91	139934	CAMARA DE SEGURIDAD	DE VIGILANCIA	EVER FOCUS	EQ350				Regular	HALL INTERNO	OPERATIVO	
92	139945	PIZARRA ELECTRONICA	RECTANGULAR						Buena	SALA DE REUNIONES	NO OPERATIVO	El software de las pizarras electrónicas no soporta el sistema operativo Win7
93	139946	PARLANTE	TRES ENTRADAS	WHAFERDALE PRO					Buena	SALA DE REUNIONES	OPERATIVO	
94	139949	DVD	MP3 CD						Regular	SALA DE REUNIONES	NO OPERATIVO	Se enciende pero no responde a los controles
95	139950	ROUTER	REDONDO	HP	H3C				Buena	SALA DE REUNIONES	OPERATIVO	
96	139959	CAMARA DE SEGURIDAD	DE VIGILANCIA	EVER FOCUS	EQ350				Regular	HALL INTERNO	OPERATIVO	
97	139981	UPS	ALMACENADOR DE ENERGIA	ERIPROTEK	6D-10K				Buena	ZONA DE CIRCUITOS BIOSALUDIBLES	OPERATIVO	
98	139982	UPS	ALMACENADOR DE ENERGIA	ERIPROTEK	6D-10K				Malo	ZONA DE CIRCUITOS BIOSALUDIBLES	NO OPERATIVO	No enciende
99	113790-A	TECLADO	FUNCIONAL	HP	K80316				Buena	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	
100	113790-B	MOUSE	OPTICO	HP	MSBF96				Buena	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	

101	113795-A	TECLADO	FUNCIONAL	HP	KB0316	BAJ00LAMBV683H	Regular	CENTER DE INFORMACION	OPERATIVO
102	113795-B	MOUSE	OPTICO	HP	MOUFICA	FATB00089WYTS6Y	Regular	CENTER DE INFORMACION	OPERATIVO
103	113795-C	TARJETA DE RED	TARJETA PCI PARA INTERNET MULTIMETICO				Regular	CENTER DE INFORMACION	OPERATIVO
104	123657-B	TECLADO	FUNCIONAL	HP	KB-0841	BBE00LAMBZ07VA	Buena	CENTER DE COMPUTO	NO OPERATIVO
105	123659-B	TECLADO	FUNCIONAL	HP	KB-0841	BBE00LAMBZ07VA	Buena	CENTER DE COMPUTO	NO OPERATIVO

oñ de los equipos de computo fue realizado por:


Marco Vinicio Socasi Sangouiza
 Analista de Soporte


Maryuri Matamoros Motoche
 Analista de Soporte



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES MUEBLES N°: 43

En la ciudad de LOJA Provincia de LOJA, a los 09 días del mes de Agosto del 2015, en las oficinas de la SENESCYT, ubicadas en la PARROQUIA DE VILCABANBA, se reúnen por una parte JURADO CHAPI NANCY ESTHELA JEFA DE BIENES Y BODEGA SERVIDOR PUBLICO 7 Responsable de control y Custodia de Bienes de SENESCYT, y por otra, quien recibe REINOSO HIDALGO JUAN FERNANDO GERENTE, quien entrega CATAGÑA CHUQUIMARCA JESUS ROLANDO SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2, con el fin de realizar el acta de entrega recepción de los Bienes que se detallan a continuación, conforme lo indica el reglamento General Sustitutivo para el manejo y Administración de Bienes del Sector Público en su capítulo VII, Art. 64.

Código del Activo	Clase de Activo	Descripción	Marca	Modelo	Número de Serie	Estado de Conservación	Número de Componentes	Valor	Observaciones
0012625	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLES H=400MM	ATYLE OFFICE			Bueno	0	72.80	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012626	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLES H=400MM	ATYLE OFFICE			Bueno	0	72.80	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012666	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012667	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012668	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012669	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012670	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012671	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012672	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012673	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012674	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012675	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012676	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015
0012677	BASURERO	BASUREROS ACERO INOXIDABLE H=520MM	STYLE OFFICE			Bueno	0	91.84	ADQUISICION PARA RECONVERSION DE INSTITUTOS CONTRATO 20140195 Y MODIFICATORIO 20150015



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)**
29/08/2015

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Jurado Chapi Nancy Esthela		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: SP7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Quito-Loja		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección Administrativa	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06/08/2015	15:30	10/08/2015	16:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Catagña Jesus, Ibufes Javier

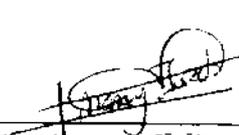
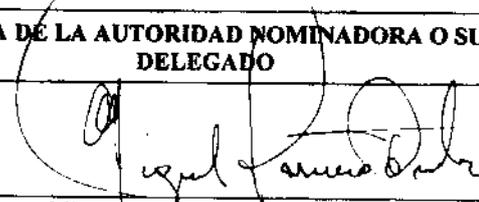
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Ingreso al sistema de inventarios y Acta entrega - recepción de la adquisición e instalación de mobiliario y divisiones modulares del Instituto Técnico Superior Beatriz Cueva de Vilcabamba

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Loja	06/08/2015	15:40	06/08/2015	16:40
Aéreo	TAME	Loja-Quito	10/08/2015	17:20	10/08/2015	18:20

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4720279500
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Jurado Chapi Nancy Esthela	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE María Andrés Gordillo Salinas Director Administrativo
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Miguel Eduardo Parreño Dávila Coordinador Administrativo Financiero	

Recibido por: 
 Hora: 15:55

